



Leonel Fernández
Presidente de la República Dominicana

523

20 ENE 2010

Señor
Reinaldo Pared Pérez
Presidente del Senado de la República
Palacio del Congreso Nacional
Ciudad.-

Señor Presidente del Senado:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Inciso No.4 del Artículo 55 de la Constitución de la República, me permito solicitar a ese Honorable Senado, bajo su digna Presidencia, la ratificación del nombramiento del señor Francisco A. Caraballo, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Reino de Marruecos.

Dicho nombramiento fue dispuesto mediante Decreto No. 3-10 de fecha de 08 de enero del año 2010, el cual adjunto a la presente solicitud, así como el placet correspondiente.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD


LEONEL FERNÁNDEZ



Leonel Fernández
Presidente de la República Dominicana

Señor
Reinaldo Pared Pérez
Presidente del Senado de la República
Palacio del Congreso Nacional
Ciudad.-

Señor Presidente del Senado:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Inciso No.4 del Artículo 55 de la Constitución de la República, me permito solicitar a ese Honorable Senado, bajo su digna Presidencia, la ratificación del nombramiento del señor Francisco A. Caraballo, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Reino de Marruecos.

Dicho nombramiento fue dispuesto mediante Decreto No. 3-10 de fecha de 08 de enero del año 2010, el cual adjunto a la presente solicitud, así como el placet correspondiente.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD


LEONEL FERNÁNDEZ



Leonel Fernández
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 3-10

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO UNICO.- El señor Francisco A. Caraballo, queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Reino de Marruecos.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de enero de dos mil diez (2010); años 166 de la Independencia y 147 de la Restauración.


LEONEL FERNÁNDEZ



Leonel Fernández
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 3-10

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO UNICO.- El señor Francisco A. Caraballo, queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Reino de Marruecos.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de enero de dos mil diez (2010); años 166 de la Independencia y 147 de la Restauración.


LEONEL FERNÁNDEZ



REPUBLICA DOMINICANA

Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores

RECEBIDO
2009 12 23 P 10:19
Cristina
SECRETARIA
DE RELACIONES EXTERIORES
ESTRATEGICO
DE PRESIDENCIA

3

“AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE JUAN BOSCH”

DVP

16951

MEMORANDUM

Para el elevado conocimiento del
Excelentísimo Señor Leonel Fernández
Presidente de la República

Respetuosamente, esta Cancillería le remite a Vuestra Excelencia, copia de la Nota No. 222/09, de fecha 21 de diciembre del 2009, de la Embajada de Marruecos, mediante la cual informan que Su Majestad el Rey Mohammed VI, ha concedido el beneplácito de estilo correspondiente para la designación del Señor **Francisco A. Caraballo**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Reino de Marruecos.

Anexo se le remite a Vuestra Excelencia, el Proyecto de Decreto mediante el cual se designa al Señor Caraballo, en la precitada calidad.

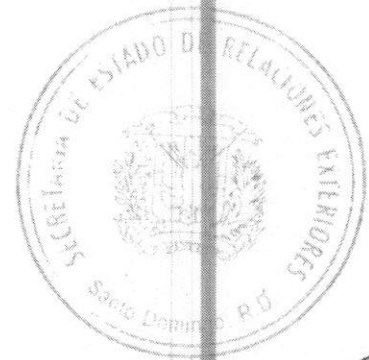
Santo Domingo, D. N.
23 de diciembre del 2009

Compartido

Anexo:

- a) Copia de la Nota No. 222/09, de fecha 21 de diciembre del 2009, de la Embajada de Marruecos.
- b) Proyecto de Decreto
- c) Datos Biográficos

CMT/JMT/PG/aa



28801

"AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE JUAN BOSCH"

DVP


16951

MEMORANDUM

Para el elevado conocimiento del
Excelentísimo Señor Leonel Fernández
Presidente de la República

Respetuosamente, esta Cancillería le remite a Vuestra Excelencia, copia de la Nota No. 222/09, de fecha 21 de diciembre del 2009 de la Embajada de Marruecos, mediante la cual informan que Su Majestad el Rey Mohammed VI, ha concedido el beneplácito de estilo correspondiente para la designación del Señor **Francisco A. Caraballo**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Reino de Marruecos.

Anexo se le remite a Vuestra Excelencia, el Proyecto de Decreto mediante el cual se designa al Señor Caraballo, en la precitada calidad.


Santo Domingo, D. N.
23 de diciembre del 2009

Anexo:

- a) Copia de la Nota No. 222/09, de fecha 21 de diciembre del 2009, de la Embajada de Marruecos.
- b) Proyecto de Decreto
- c) Datos Biográficos

CMT/JMT/PG/aa

Embajada del Reino de Marruecos

Santo Domingo

Ref.: 222 /09.



سجل المراسلات الخارجية

URGENT

CORRESPONDENCIA RECIBIDA Sección de Correspondencia
Departamentos, Divisiones y Secciones DVP
OBSERVACIONES

La Embajada del Reino de Marruecos saluda muy atentamente a la Honorable Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores de la Republica Dominicana, en ocasión de acusar recibo de su nota verbal nº 14440 del 24 de noviembre de 2009, relacionada a la designación por el Gobierno de la Republica Dominicana al Señor Francisco A. Caraballo, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la Republica Dominicana ante el Reino de Marruecos.

La Embajada del Reino de Marruecos comunica a las autoridades de la Republica Dominicana que Su Majestad el Rey MOHAMMED VI ha otorgado su beneplácito para la nominación del Señor Francisco A. Caraballo, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la Republica Dominicana ante Su Majestad.

La Embajada del Reino de Marruecos, hace propicia la oportunidad para reiterar a la Honorable Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores de la Republica Dominicana, las seguridades de su más alta estima y distinguida consideración.

Santo Domingo, 21 de diciembre de 2009.

Honorable
Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores
Santo Domingo



(ESCUDO)

LEONEL FERNANDEZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

NÚMERO:

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO

ARTICULO 1.- El Sr. Francisco A. Caraballo, queda designado como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Reino de Marruecos.

ARTICULO 2.- Enviase a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los () días del mes de , del año dos mil nueve (2009), año 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Francisco A. Caraballo
Embajador
Representante Alterno
Misión de la República Dominicana ante las Naciones Unidas.

Educación:

- 2002 Maestría en Relaciones Internacionales, Georgetown University, Washington, DC.
- 1997 Licenciatura en Derecho, "Summa Cum Laude" Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, Santo Domingo, República Dominicana.

Otras Actividades Académicas:

- 2000 Post-grado en Gerencia de Negocios Internacionales, Georgetown University, Washington, DC.
- 1997 Certificado en prácticas de Comercio Internacional, Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores de la República Dominicana.

Experiencia Profesional:

- 2009-Actual Embajador, Representante Alterno. Jefe de Gabinete. Misión de la República Dominicana ante las Naciones Unidas en Nueva York.
- 2007- 2009 Embajador, Representante Alterno. Misión de la República Dominicana ante las Naciones Unidas en Nueva York. Encargado de la Sexta Comisión (Asuntos Jurídicos) de la Asamblea General.
- 2004 - 2007 Ministro Consejero, Jefe de Misión Adjunto. Embajada de la República Dominicana en Washington, DC.
- 2000 - 2004 Ministro Consejero, Embajada de la República Dominicana en Washington, DC.
- 1997 - 2000 Consejero, Encargado de la Sección de Asuntos Legales Embajada de la República Dominicana en Washington, DC.

Reconocimientos Académicos:

- 2000 Becario Organización de Estados Americanos OEA
- 1997 Premio de la Fundación Universitaria Dominicana al Mejor estudiante de la promoción de Derecho 1997 de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU)

Idiomas: Español, Inglés

Francisco A. Caraballo
Ambassador
Alternate Representative
Dominican Republic Mission to the United Nations

Education:

- 2002 Master of Arts in International Affairs, Georgetown University; Washington, DC.
- 1997 Lawyer, "*Summa Cum Laude*" Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña; Santo Domingo, Dominican Republic.

Additional Academic Activities:

- 2000 Certificate in International Business Management, Georgetown University, Washington, DC.
- 1997 Certificate in International Commerce Practices, Ministry of Foreign Affairs of the Dominican Republic.

Professional Experience:

- 2009-Present Ambassador, Alternate Representative, *Chief of Staff*
Dominican Republic Mission to the United Nations in New York.
- 2007- 2009 Ambassador, Alternate Representative Dominican Republic Mission to the United Nations in New York
- 2004 - 2007 Minister Counselor, Deputy Chief of Mission, Embassy of the Dominican Republic in Washington, DC
- 2000 - 2004 Minister Counselor, Embassy of the Dominican Republic in Washington, DC
- 1997 - 2000 Counselor, Legal Affairs, Embassy of the Dominican Republic in Washington, DC

Awards Received:

- 2000 Organization of American States PRA Fellowship Program Recipient
- 1997 Graduated Summa Cum Laude. Valedictorian class of 1997, Law School; Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, Santo Domingo, Dominican Republic

Languages: Spanish, English

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE SAN CARLOS
CARRERA DE INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN

001-0897854-5

REPUBLICA

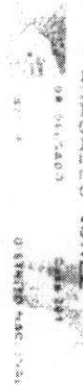


RAFAEL ALBERTO
ARABALLO NUÑEZ

01-0103973
SANTO DOMINGO
CALLE MATEO
ARABALLO 121
CALLE
DOMINICANA
TEL: 01-0103973

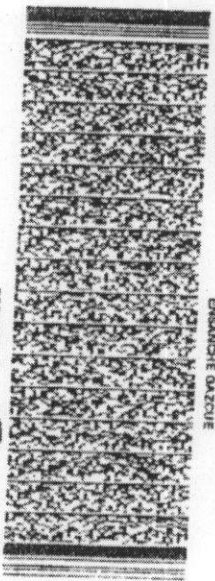
2000

DOMINICANA



FORMA: 516154
CÓDIGO ELECTORAL: 0100A
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE SAN CARLOS
LICEO ESTADOS UNIDOS
MEDIO ESC. DR. DELGADO
ENSAÑACHE OAZQUE

001-0897854-5



PRESIDENTE
J C E
Don't believe it